



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**PROCESO CAS N° 091-2019- SGRH
REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS DE UN SUPERVISOR DE FLOTA VEHICULAR**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un **(01) SUPERVISOR DE FLOTA VEHICULAR** para la Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Profesional Técnico de la carrera de Mecánica Automotriz.
Cursos y/o estudios de Especialización	No aplica.
Conocimientos	Conocimiento en mecánica automotriz, llantería, repuestos.
Experiencia	Experiencia general: (03) años. Experiencia específica: Un (01) año de experiencia en el sector público y/o privado, ejecutando funciones relacionadas al perfil.
Habilidades y Competencias	Trabajo en equipo, compromiso y vocación de servicio.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones a desarrollar:

1. Llevar el control de unidades vehiculares.
2. Mantener actualizado el archivo de disponibilidad de unidades.
3. Realizar informes sobre las unidades vehiculares de la Sub Gerencia.
4. Coordinar la atención del mantenimiento de unidades vehicular.
5. Validar los trabajos realizados por el mecánico y dar conformidad del servicio.
6. Funciones que le designe el Sub Gerente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Pachacámac.
Duración del Contrato	Tres (03) meses renovables en función a las necesidades de la Municipalidad.
Remuneración Mensual	S/ 2,300.00 (Dos Mil Trecientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.